

La prensa es un arma de dos filos; tan poderosa para difundir el bien, como eficaz para propagar el mal.

# EL DIARIO DE AVILA

En el presupuesto de gastos de cada casa debe incluirse esta partida: «Para suscripción al diario católico...»

Franqueo concertado.

Año XXXII Núm. 9.489 Lunes 18 de febrero de 1929 — PERIODICO DE LA TARDE. — Redacción y Administración Tomás Pérez 10 Teléfono 24

## Hagamos como hacen.—Otro concurso de mujeres

¿Y por qué el jurado del buen sentido y tradicional opinión cristiana, españoles, no se ha de reunir sin mas convocatorias ni estímulos, cada miembro de ese jurado en su casa y cada latir de esa opinión en su corazón respectivo, para dar fin al concurso que siempre tiene abierto entre las mujeres de esta tierra la consideración de que es la más brillante la que menos brilla, tiene mas que ver la menos visible y más que admirar la menos admirada, por admirable que sea?

Pues, ea... reúnanse el jurado en junta espiritual, y en paz de todos y sin mengua ni ofensa de nadie, comiencen a desfilarse por ante los jueces las mujeres que por no estar inscritas aspiran al premio que tienen bien ganado con su misma desgrana de alcanzarlo. Primero hemos de hacer honor a aquellas mujeres españolas, que serán muy pocas, poco favorecidas de la belleza de la carne; pero que como todo ser racional envueltas con ésta un espíritu hijo de Dios mismo y con su sangre divina misma redimido. Y para hacerles honor les diremos:—Mirad, que este jurado no llama a la competencia a las criaturas en mérito de dones y cualidades que no dependen de su voluntad. ¿Habrá mujer que quiera espantar de puro fea? ¿Es que, por ventura, se conoce el jorobeta voluntario? Ni la Princesa de Eboli era tuerta por su querer, ni Polifemo se hubiera contentado con menos que con la silueta de Apo'o...

La crueldad, la tiranía, aparente homenaje, de separar las mujeres en dos castas frente a la muchedumbre según cosa tan deleznable como la hermosura física y no así como se quiere sino al buen arbitrio de un par de docenas de jueces, que a sí mismos se diploman, con el designio de que toda la humanidad les acate y tenga por infalibles, pero que aun acertando según el criterio materialista que los mueve sigue siendo crueldad y tiranía y desconsideración para aquellas mujeres a quienes obligan a mirarse al espejo y a saberse feas.

Pasen luego aquellas otras en quienes se incendió al conjuro de estos trompetazos del paganismo la luz de una ilusión que luego se apaga y desvance, reintegrándolas al montón de las mujeres que no importan ni interesan, ni son nada, ni nadie... como no sea hermanas, madres, esposas, que son ífritas, a la verdad, algo mas respetables que los de Reina de la Belleza en un mercado, en un barrio, en un departamento, o siquiera en el planeta entero y verdadero, que lo mismo da.

Una especial mención a la de entre estas desengañadas que al volver a su plano y a su vida declara a gritos que «quiere volver a ser una modista sencilla y buena como siempre lo fué...» Y sea de azahares frescos la corona, y désela cuanto antes...

Desfilen enseguida todas las infelices que quemaron sus alitas en la hoguera de vanidad a la que se acercaron buscando una notoriedad que duró lo que las flores con que se adornaron.

Y por fin, cierren la marcha las infinitas mujeres españolas, españolisimas, guapas, guapísimas, cristianas, cristianísimas, que pasaron sus encantadores ojos, de cielo o de endrina, sobre las convocatorias de concursos y certámenes a que se les conyocó, como sobre algo que no iba ni podía ir con ellas, que les era ajeno, y sobre lo que resbalaba indiferente su brava independencia espiritual.

Ese mohín de desprecio avalora su situación ante este jurado del buen sentido y tradicional opinión de las mujeres de mi tierra.

VICTOR ESPINÓS.

## EL JUBILEO DEL PAPA EN AVILA

El «Boletín Oficial Eclesiástico» de la Diócesis, de este mes, publica varios importantes documentos entre los que figura en primer lugar una circular de nuestro Prelado la que a continuación publicamos:

### EXHORTACIÓN PASTORAL

#### Sobre el año jubilar con motivo del quincuagésimo aniversario sacerdotal de Su Santidad Pío XI

Carísimos hijos en el Señor: Al celebrar Su Santidad Pío XI el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdote y hallarse por la Divina Providencia constituido Vicario de Cristo y Padre de toda la Cristiandad ha querido que todos sus fieles, sus hijos, participen de su espiritual gozo y ha abierto el tesoro de las gracias de la Iglesia promulgando un jubileo universal extraordinario para todo el presente año 1929. Desde la fecha de la Constitución Apostólica por la cual ha promulgado el año jubilar hasta el 31 de diciembre próximo concede una indulgencia plenaria a modo de jubileo general que se pueda ganar, tanto en Roma como fuera de Roma. Para ganarla fuera de la diócesis romana prescribe dos visitas que se deben practicar en el mismo o en distintos días en tres iglesias u oratorios públicos señalados por el Ordinario o de su mandato rezando en ellos algunas oraciones por la intención del Sumo Pontífice que es en este Jubileo el incremento de la fe, la reforma de las costumbres y principalmente la santidad del clero y en general por la conversión de los pecadores, la extirpación de

las herejías y cismas, por la paz y concordia de todos los príncipes con lo cual más fácilmente se consiga la exaltación, prosperidad y libertad de la Iglesia Católica y de su Cabeza, el Vicario de Jesucristo; además dos ayunos con abstinencia fuera de los ya obligatorios, una confesión y comunión fuera de las prescritas para el cumplimiento anual y pascual, y finalmente una limosna según las posibilidades y piedad de cada uno, oyendo el consejo del confesor, en favor de alguna obra piadosa, especialmente la Obra de la Propagación y Preservación de la Fe.

Por la gracia del Jubileo concede facultades extraordinarias a los confesores para absolver de pecados reservados y censuras y de conmutar votos, según se expresa en la Constitución Apostólica que para conocimiento de los fieles mandamos que se lea en su versión castellana en todas las iglesias parroquiales y filiales junto con esta Nuestra exhortación el primer domingo después de la recepción de este «Boletín» dispensando la acostumbrada homilía; y en las comunidades religiosas el día que ordenen sus Superiores.

Por Nuestra parte en virtud de las facultades que la Constitución Apostólica nos concede designamos como iglesias que han de ser visitadas en la ciudad de Avila la Santa y Apostólica Iglesia Catedral, la Iglesia parroquial de San Pedro y la Basílica de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Criseta, Patronos de la ciudad; en la ciudad de Arévalo las de Santo Domingo, San Juan y del Convento del Real de Religiosas Cistercienses; en la villa de Madrigal la

de San Nicolás, Santa María, y del Hospital del Santísimo Cristo; y en la villa de Olmedo las de Santa María, San Pedro y San Miguel y de la Soterraña. Para los demás pueblos delegamos en los respectivos párrocos la designación de las tres Iglesias u oratorios públicos en que se acostumbre celebrar la Santa Misa, advirtiendo que si en alguna parte no existen tantos templos se deben practicar tres visitas en dos templos o seis en uno solo.

Para aquellos que hagan las visitas procesionalmente bajo la dirección del párroco o un sacerdote por él designado reducimos las visitas a la mitad o sea a una en cada uno de los tres templos designados. En la ciudad de Avila, Dios mediante, presidiremos Nos personalmente la procesión jubilar a las tres iglesias el Domingo de Pasión, de manera análoga a lo que se practicó en el año Jubilar de 1926.

Exhortamos vivamente a todos nuestros diócesanos a que se aprovechen de gracia tan extraordinaria y procuren sacar los frutos especiales que el Papa intenta con seguir: incremento de la fe, fe viva y consecvente en todos los cristianos y dilatación de la misma entre los gentiles; reforma de las costumbres que tan necesitadas están de ello sobre todo en las modas femeninas y espectáculos reprobables para que la vida de los cristianos sea conforme al Evangelio; y la santidad de los sacerdotes que hemos de ser la luz y la sal de la tierra. El Papa nos exhorta a la oración, a la mortificación, a la recepción de Sacramentos y a la limosna que son los medios tradicionales en la Santa Iglesia de Dios para obtener la santificación de las almas. Unámonos al Papa, al Vicario de Cristo, al Cristo Viviente entre los hombres. Oremos con él;

## AGRADECIMIENTO Y BENDICIÓN DEL PAPA A LA DIÓCESIS DE AVILA

Al telegrama que el Ilmo. y reverendísimo señor Obispo envió en nombre de la Diócesis de Avila felicitando a Su Santidad por el aniversario de la coronación y por la restauración temporal del Romano Pontífice, nuestro Prelado ha recibido la siguiente contestación:

«Obispo Avila.— El Augusto Pontífice paternalmente da las gracias, bendiciendo.

Cardenal Gasparri.»

## EN LA CATEDRAL

Los cultos celebrados ayer con motivo de la primera dominica de cuaresma resultaron solemnes, predicando el Ilmo. señor Obispo sobre las cuatro virtudes cardinales. Su sermón fué abundante de doctrina y provechosa enseñanza para los fieles.

«... sintamos con él; trabajemos con él, suframos con él; gocémonos con él en este año jubilar que la Providencia parece haber destinado para la glorificación y exaltación del Pontificado, a fin de que guiados y conducidos por el Vicario de Cristo en la tierra participemos de la gloria de Cristo Rey en la eternidad, en prenda de lo cual a todos, carísimos hijos nuestros, os bendicimos en nombre de del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

En Nuestro Palacio o Episcopal de Avila a 8 de febrero de 1929.

† ENRIQUE OBIPO DE AVILA.



# Sor Francisca Castel Manguero

Hija de la Caridad de la Inclusa de este capital

Ha fallecido en el día de hoy a las diez de la mañana

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Excmo. señor presidente de la Diputación Provincial; el señor capellán, señor administrador, señora superiora y Comunidad del Establecimiento; su hermana doña Encarnación Castel; sobrinos (ausentes) primos y demás interesados,

Suplican a usted se sirva rogar a Dios por su alma de lo que quedarán eternamente agradecidos, y asistir a la Misa de entierro mañana, martes, 19, a las diez de su mañana, en la Capilla del Establecimiento y acto seguido, la conducción del cadáver

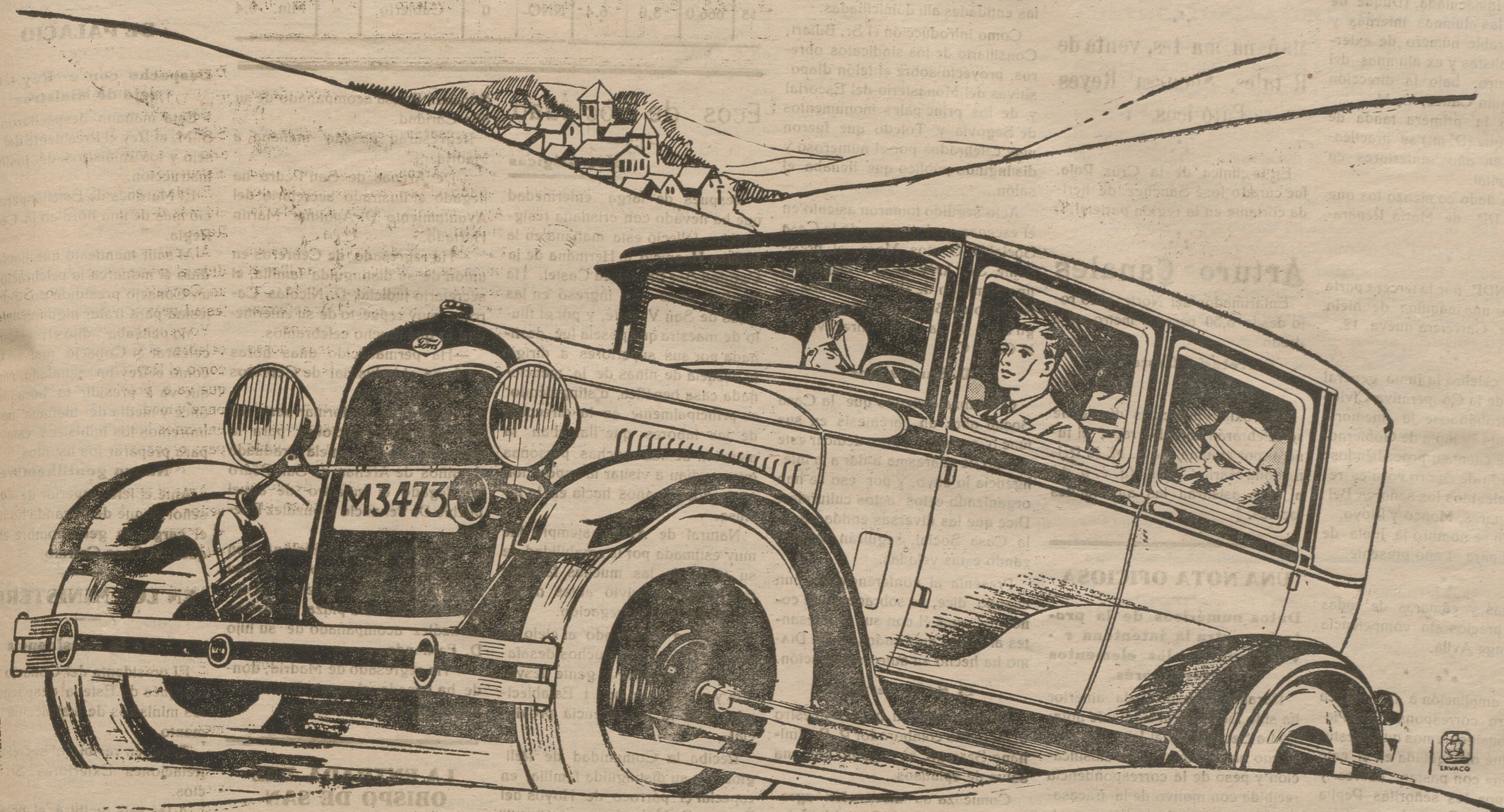
La Misa de San Lázaro tendrá lugar el día 20, a las nueve y media de la mañana, en expresada Capilla.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Seccion de anuncios

# EL NUEVO FORD



## Modelo Europeo

El Nuevo Ford por su calidad pertenece a una categoría de autos superior a la que su precio parece indicar. Los perfeccionamientos de su motor, la seguridad de sus frenos, su sólida carrocería toda de acero, el acabado perfecto en todos sus detalles y la elegancia de sus líneas, proclaman su calidad. Y con todo, su precio y los gastos de sostenimiento son tan limitados!

El Modelo Europeo AF, idéntico en cuanto a calidad y perfeccionamientos al Modelo Americano A, tiene aun mayores ventajas en este último aspecto.

Su nuevo cilindraje, compensado por el mayor número de revoluciones, permite que la clasificación del motor sea de 13 HP., su-

ficientes dado el estado cada vez mejor de nuestras carreteras. Por consiguiente tributa sólo 137,50 pesetas al semestre.

Por la misma razón, la velocidad del Modelo Europeo de 85 kilómetros por hora, la desarrolla fácilmente con un pequeño consumo de 8 litros de gasolina por cada 100 kilómetros.

Ford ha realizado su plan de crear un coche para todos. Si por su calidad y elegancia el Nuevo Ford es un auto distinguido, por su precio está al alcance de todas las fortunas y por el coste de sostenimiento, según los modelos A o AF, se adapta a todas las necesidades.



FORD MOTOR COMPANY - S. A. E. - BARCELONA

### PRECIOS EN BARCELONA

Roadster . . . . .	5.070 Ptas.
Faeton . . . . .	5.200 »
Cupé . . . . .	6.600 »
Cupé deportivo . . . . .	6.600 »
Cupé comercial . . . . .	6.400 »
Sedan (dos puertas) . . . . .	6.100 »
Sedan (cuatro puertas) . . . . .	7.200 »
Chasis coche . . . . .	4.400 »
Chasis camión . . . . .	5.850 »
Chasis turismo con carrocería reparto . . . . .	5.475 Ptas.
Chasis turismo con carrocería furgón . . . . .	6.900 »
Chasis camión con cabina abierta . . . . .	6.550 »
Chasis camión con cabina cerrada . . . . .	6.860 »
Chasis camión con cabina abierta y carrocería exprés . . . . .	7.160 »
Chasis camión con cabina abierta y carrocería mercado . . . . .	7.440 »
Chasis camión con cabina abierta y carrocería plataforma . . . . .	7.220 »
Chasis camión con cabina cerrada y carrocería exprés . . . . .	7.470 »
Chasis camión con cabina cerrada y carrocería mercado . . . . .	7.750 »
Chasis camión con cabina cerrada y carrocería plataforma . . . . .	7.530 »
Chasis camión carrocería furgón . . . . .	8.950 »

Para las ventas a plazos, pídanse a los Agentes las nuevas condiciones del CRÉDITO FORD

